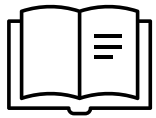




SERVICIO

OCIO ENRIQUECIMIENTO

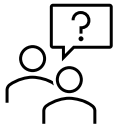
ÍNDICE



1. **¿En qué consiste?**
2. **Objetivos del servicio** ¿Qué buscamos con él?
3. **Beneficiarios** ¿A quien va dirigido?
4. **Inicio, Horario y Temporalización**
5. **Responsable del Servicio.**
6. **Ubicación**
7. **Precio**



1. ¿En qué consiste?



Este servicio propone exponer a personas diagnosticadas TEA a diferentes actividades de ocio y evaluar su reacción y grado de satisfacción con las mismas, fomentado el autoconocimiento de la persona y promoviendo una autodeterminación real basada en la experiencia previa.

El servicio parte de una evaluación de los intereses de la personas, así como de su perfil sensorial y cognitivo, ya que no queremos exponerlo a actividades que le puedan ser desagradables o molestas. Una vez elaborado su perfil, se organizarán actividades grupales que le permita tener experiencias variadas en actividades de ocio variadas dentro las siguientes categorías:

- **Actividades deportivas y de ejercicio físico:** nadar, senderismo, rocódromo, etc.
- **Actividades relajantes:** masajes, spa, aguas termales, etc.
- **Actividades sociales:** Bailar, karaoke, discoteca, restaurantes, juegos de mesa, etc.
- **Actividades creativas:** Hacer fotos, cocinar, pintar, dibujar, escultura, etc.
- **Actividades intelectuales / culturales:** Teatro, cine, club de lectura, etc.
- **TICS:** Video consolas, realidad virtual, manejo redes sociales, etc.
- **Actividades de Adrenalina:** Cars, parque acuático, atracciones, tirolina, etc.

2. Objetivos del servicio

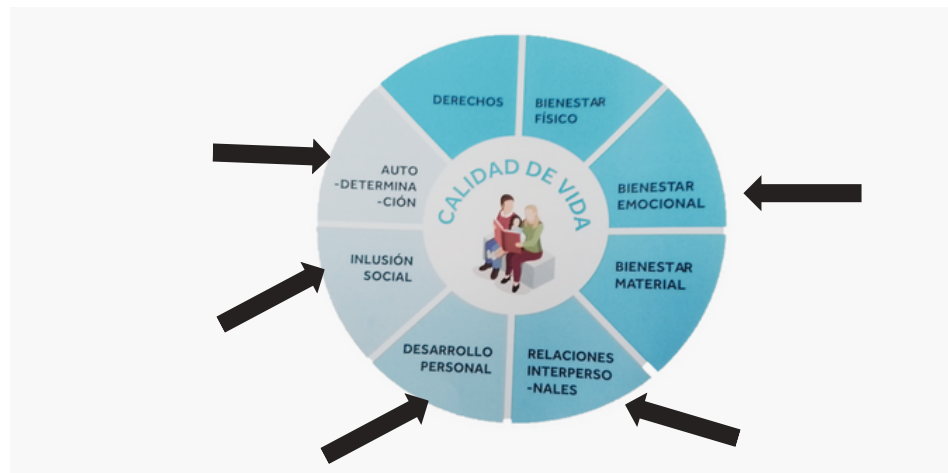


Objetivo General:

- Mejorar la Calidad de Vida de las personas a las que atendemos y la de sus familias.

Objetivos Específicos:

- Ejercer su derecho al disfrute provechoso y enriquecedor del tiempo libre.
- Creación de intereses sociales, culturales y deportivos propios.
- Desarrollar la Normalización y la inclusión social
- Fomentar el Bienestar emocional de las personas diagnosticadas TEA.
- Incrementar el número de actividades ocupacionales que le son satisfactorias.
- Desarrollar su autodeterminación y autonomía.
- Aumentar el conocimiento y el autoconocimiento de la persona diagnosticada TEA (intereses, metas, preferencias, deseos...).

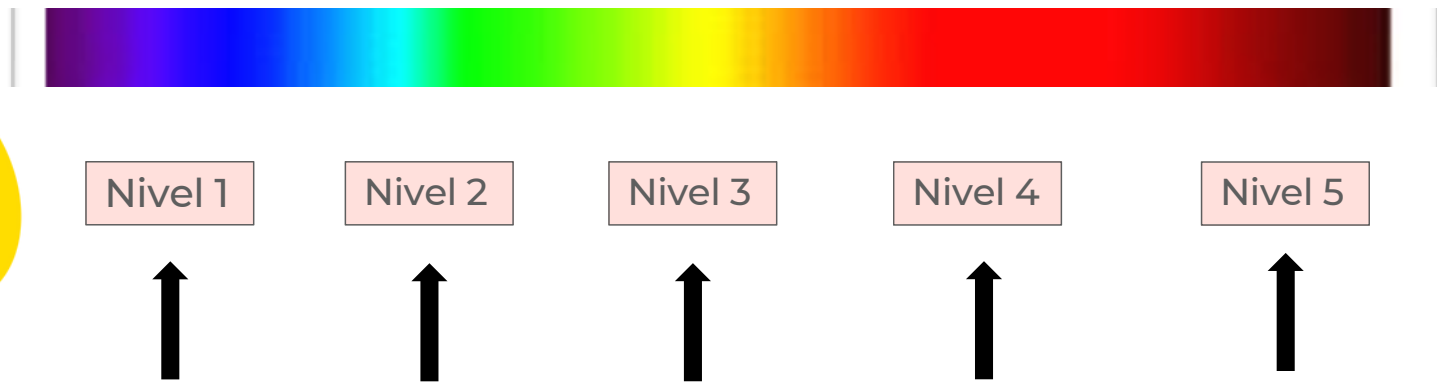


3. Beneficiarios ¿A quien va dirigido?

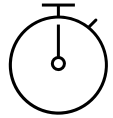
La metodología de este servicio está recomendada para cualquier persona diagnosticada TEA, independientemente de su posición en el espectro o su edad, pero está especialmente indicado para aquellas personas que presentan un repertorio de intereses muy bajo, ya que para aquellas personas que tienen un abanico amplio de intereses los grupos de ocio pueden autodeterminados pueden ser una mejor opción.

Requisitos para poder participar en el servicio:

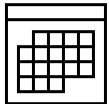
- Sin ser un requisito habría que estudiar los casos en los que presenten conductas autoagresivas y heteroagresivas que por su frecuencia o intensidad en el momento de inicio del servicio pudieran ser un obstáculo para el disfrute del mismo.



4. Inicio, Horario y Temporalización



1. La familia / o el propio usuario interesado se pondrá en contacto con el responsable del servicio (ver punto 5).
2. Se realizará una evaluación inicial de los intereses, perfil sensorial y perfil cognitivo o de necesidad de apoyos del usuario.
3. El usuario será asignado al grupo más homogéneo en cuanto a perfil y características.
4. El responsable de servicio o terapeuta de atención directa le hará llegar al usuario (y su familia) una programación de actividades trimestrales.
5. Al finalizar el curso se entregará al usuario (y a su familia) un informe sobre la satisfacción del usuario en cada actividad concreta en la que ha participado, que servirá de orientación para su ocio futuro.



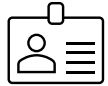
Horario: 1,5 h – 2h

Calendario: Principalmente fines de semana

Temporalización: Una sesión semanal.

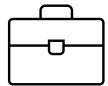


5. Responsable del Servicio



Responsables de Servicio

Juan Manuel García Verdú
Clubdeportivo@astrade.es
653 17 86 51



Terapeutas / Educadores
Por decidir.



Control de Calidad del Servicio.

Mireya Sánchez
empleo@astrade.es
635 11 81 65



6. Ubicación



Sedes donde se presta el Servicio

- Cartagena
- Lorca
- Molina de Segura
- Jumilla.



¿Opción Domiciliaria?

Se programarán actividades que fomenten principalmente el uso efectivo de la comunidad de la usuario, de forma que conozcan los recursos que su contexto inmediato les ofrece y puedan generalizar este ocio a su vida diaria.



7. Precios



Precio Socios

50 euros al mes + precio de actividad concreta

Precio Usuarios

80 euros al mes + precio de actividad concreta.

